



RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TÉCNICO	TRAMITADA
125	153	29/06/2016

REF : Autorización de Sobrepeso

URL: <http://sps.mop.cl> 153012920160018284

VISTOS

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158 de 1980 y N° 19 de 1984, el Convenio de Transporte N° ***** y las facultades que me confiere la Resolución D.V. N° 1602/2007

CONSIDERANDO

- 1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.
- 2.- El Informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepartamento de Transportes Especiales

29/06/2016

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

DRV EX N° 125 / Región de Valparaíso

- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única CFDT-24, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico N° 153 adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2.- Còbrese a SOC.BIMPEX LTDA la cantidad de 0,34 U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ 0, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- SubDepartamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

LUIS MAURICIO PINTO Q.
Director Regional
Vialidad Valparaíso
V Región
GOBIERNO DE
CHILE

©Todos los derechos reservados., Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2016